



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y repudio a la decisión tomada tanto por el directorio del grupo de empresas Vicentin y Molinos Agro SA de comunicar, un día antes del hipotético cierre del proceso preventivo de acreedores, el abandono de la participación de esta última firma del llamado grupo de “interesados estratégicos” en el futuro de la mayor industria de la provincia.

Estas maniobras van en perjuicio de las miles de familias que dependen de Vicentin, aumentan su angustia y exhiben una descarada impunidad.

Este cuerpo insta a los gobiernos, provincial y nacional, a tomar medidas que exijan claridad a los directorios de la firma Vicentin con respecto al destino de sus empresas y sus trabajadores, rehenes de un conjunto de operaciones ilícitas desde, por lo menos, 2019 en adelante.

Carlos del Frade

Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 31 de marzo de 2022 vencía el plazo del proceso preventivo de acreedores de Vicentin, presentado en febrero de 2020 en el juzgado civil y comercial número dos de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, a cargo del doctor Fabián Lorenzini.

Desde aquel inicio del expediente, en forma paralela a la conformación de media docena de causas penales, tanto en el país como en el extranjero, comenzó a difundirse la idea de tres interesados en el grupo: Molinos Agro, ACA y Viterra, por entonces Glencore, histórico socio extranjero del consorcio nacido en Avellaneda, también departamento General Obligado, en 1929.

Un día antes del cierre del concurso, tanto la empresa Molinos Agro como Vicentin expresan que la primera se retira de la triple alianza en el colmo del cinismo jugando con la angustia de miles de familias que dependen de la suerte de la continuidad del ecosistema de 33 empresas que tiene Vicentin.

El documento remitido a las familias trabajadoras de parte de Vicentin dice que “en el día de la fecha hemos recibido una comunicación de la empresa Molinos Agro S.A en la que manifiesta su decisión de abandonar su participación en el grupo de "interesados estratégicos" en el marco del proceso concursal que atraviesa la empresa Vicentin S. A.”.

“Esta decisión ha sido fundamentada por los directivos de dicha compañía, en función de la complejidad del actual contexto internacional y nacional, dicho contexto plantea una elevada volatilidad en el plano local, particularmente en las cuestiones regulatorias derivadas de la inestabilidad económica mundial que según entienden afecta especialmente al sector agroexportador, Asimismo, consideran que la afectación del comercio de alimentos y materias primas, la disponibilidad y costos de energía y las dificultades para el acceso al capital, como consecuencia de la inflación y las altas tasas de interés, constituyen un factor de sumo riesgo que conlleva a tomar esta determinación”, agrega.

“Esta situación no modifica en absoluto el estatus de la propuesta concursal presentada en el expediente, que ha cosechado en las últimas semanas una contundente aceptación, encontrándose en vías de consolidar las mayorías necesarias, tanto en términos de las conformidades personales como así también de los montos de capital requeridos para alcanzar su aprobación. Todas las condiciones expresadas en la propuesta de pago, han sido ratificadas en todos sus términos”, sostiene.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Ante la eventualidad descripta, las otras empresas que participan de este proceso, ACA (Asociación de Cooperativas Argentinas) y Viterra Argentina S.A han confirmado ante las autoridades judiciales su continuidad y su compromiso de garantizar los fazones que permiten asegurar los insumos necesarios para mantener operativas las plantas. Confiamos que próximamente se podrá confirmar que han sido alcanzadas las mayorías y que, de esa manera, el proceso concursal de Vicentin, alcanzará un hito trascendente en pos de garantizar la continuidad operativa de la compañía y de sus trabajadores, al mismo tiempo que esta solución, alivia de manera considerable el impacto que la crisis financiera de la empresa generó en tantos pequeños y medianos productores agropecuarios que verán resuelta de manera efectiva el cobro de sus acreencias”, termina diciendo el documento prometiendo un futuro mejor en un tiempo idílico indemostrable porque no habla ni de pago de deudas ni tampoco de repatriación de fondos fugados.

Vicentin y la triple alianza parecen jugar en su campo de juego predilecto: el de la impunidad.

Mientras tanto, miles de familias no hacen más que sumar angustias.

No tardará el momento en que en el pico máximo de desidia y deprecio, el directorio de Vicentin pida que la deuda la pague el estado.

Por eso es imprescindible que los gobiernos, provincial y nacional, tomen medidas contra esta manipulación obscena de las necesidades de la gente de parte del grupo Vicentin y sus socios estratégicos.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade

Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina